

RESOLUCION EXENTA N° 033

SAN FELIPE, 11 ENE 2023

VISTO: Resolución Exenta N°1600/2008 y Resolución Exenta N° 06/2019 de la Contraloría General de la República; y en uso de las atribuciones que me confieren el DL 2763/79, el DS. N° 140/05 Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud dependientes del Ministerio de Salud, el Decreto N° 38 de 2005 Reglamento Orgánico de los Establecimientos de Salud Autogestionado en Red, el Decreto N° 03 de 2006 que modifica el Decreto N° 38/2005 y Resolución Exenta 3277 del 23.09.2022 del Hospital San Camilo.

CONSIDERANDO Que, de acuerdo a lo estipulado en La Normativa de Reclutamiento y Selección del Servicio de Salud Aconcagua, bajo la Resolución N°1200 con fecha del 29 de mayo del 2020, la cual entrega los elementos y procedimientos técnicos para dirigir un proceso de selección de personal en sus distintas etapas;

Que, existen cargos vacantes al interior del Hospital San Camilo, dicto la siguiente:

RESOLUCION

1.- LLÁMESE a Proceso de Selección Interno al Hospital San Camilo de San Felipe, para proveer el siguiente cargo que se indica a continuación:

-1 cargo de Enfermero/a Clínico/a Unidad de Cirugía Mayor Ambulatoria, grado 14, sistema Diurno, calidad contractual contrata, para desempeñarse en la Subdirección Médica del Hospital San Camilo.

2.- DEJASE establecido que el proceso de selección se llevará a cabo por la respectiva Comisión de Selección que se designó especialmente para este efecto y que en esta ocasión está conformada por los siguientes funcionarios (o sus subrogantes):

Subdirector Médico	Arturo Martínez Gonzalez
Encargada de Cirugía Mayor Ambulatoria	Keila Aqueveque Muñoz
Jefa (s) Unidad de Gestión de Personas	Claudia Henríquez Piffault
Psicóloga Laboral	Marielle Cabrera Araya
Representante de FEDEPRUS	Rafael Tello Lucero

3.- APRUEBASE el perfil y la pauta de evaluación del proceso de selección anexo a la presente resolución.

4.- El llamado a concurso será difundido a través de la página del hospital San Camilo (www.hospitalsancamilo.cl), Servicio de Salud Aconcagua (www.serviciodesaludaconcagua.cl). De igual forma será difundido en el correo electrónico institucional, y en el panel mural de la Unidad de Reclutamiento y Selección del Hospital San Camilo a partir del día jueves 12 de enero del 2023.

5.- Los/las interesados/as deberán presentar sus antecedentes en un sobre cerrado, indicando nombre completo, cargo al que postula, correo electrónico, rut y número de celular, mediante Oficina de Partes del Hospital San Camilo. La recepción de antecedentes será solamente a través de esta vía hasta el día miércoles 25 de enero del 2023 a las 09:00 horas.

"ANOTESE Y COMUNIQUESE"



DIRECTOR

Pamela Graham Bozzolo

PAMELA GRAHAM BOZZOLO
DIRECTORA (S)
HOSPITAL SAN CAMILO

Transcrito fielmente del original que he tenido a la vista.



MINISTRO DE FE

Marcia Borbaran Ferrada

MARCIA BORBARAN FERRADA
Ministro de Fé

- **Distribución:**
- DIRECCION
- DEPTO. GESTIÓN DE PERSONAS
- UNIDAD DE RECLUTAMIENTO/SELECCIÓN Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL